ACTA DE REINICIO No. 316 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ISNOS Y MULTIREDES JG EQUIPOS OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS S.A.S.

CONTRATO No:	316 DE 2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ISNOS HUILA
NIT:	800097098-1
REPRESENTANTE LEGAL	JOSÉ ALFREDO MUÑOZ MUÑOZ
IDENTIFICACIÓN/CC	12.144.507 de San Agustín Huila
CONTRATISTA:	MULTIREDES JG EQUIPOS OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS S.A.S. Nit. 900979056-9 Representante legal JAIVER GUZMÁN 12.262.984 de Pitalito
OBJETO DEL CONTRATO:	ALQUILER DE MAQUINARIA A TODO COSTO CON EL FIN DE APOYAR EL MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE ISNOS – HUILA
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO.
VALOR	SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 62.000.000)
FECHA ACTA DE INICIO	09 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	14 DE ENERO DE 2025

En la Oficina de Contratación del Municipio de Isnos - Huila, el día 14 de enero del año 2025 se reunieron **JOSÉ ALFREDO MUÑOZ MUÑOZ** alcalde municipal, **JOAN MANUEL MUÑOZ MOTTA** Asesor Jurídico Oficina De Contratación, **URIEL FELIPE ORTÍZ MUÑOZ** Secretario de Planeación, Servicios Públicos e Infraestructura, supervisor del contrato y **JAIVER GUZMÁN** en calidad de representante legal de **MULTIREDES JG EQUIPOS OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS S.A.S.**, contratista, con el objeto de suscribir la presente acta, conforme a las siguientes,

Dirección:Cra 3 # 4-26 Parque Principal
Teléfono: 3187375139 - 3232795856
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co
www.isnos-huila.gov.co

CONSIDERACIONES

1. El **MUNICIPIO DE ISNOS**, suscribió con **MULTIREDES JG EQUIPOS OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS S.A.S** el contrato No. 316 de 2024, cuyo objeto corresponde a "*ALQUILER DE MAQUINARIA A TODO COSTO CON EL FIN DE APOYAR EL MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE ISNOS – HUILA*". Del anterior, se suscribió acta de inicio de fecha 09 de diciembre de 2024.

2. El día 26 de noviembre de 2024, las partes acordaron la suspensión del contrato No. 316 de 2024, dadas las reiteradas manifestaciones realizadas por el contratista, quien expuso las dificultades en la debida ejecución del contrato causadas por fuertes lluvias, lo cual fue consistente con las condiciones hidrometeorológicas presentadas en el municipio durante el mes de diciembre de 2024, situación que evidentemente impidió la ejecución del contrato y su consecuente cumplimiento. Del anterior, se señaló como fecha para la suspensión del contrato hasta el día 13 de enero de 2025.

3. Habiendo superado las causales que dieron origen a la suspensión del contrato No. 316 de 2024 y dado el cumplimiento del plazo establecido para su suspensión, las partes encuentran ajustado el reinicio del contrato.

4. Una de las funciones del Ordenador del Gasto del municipio, es la de celebrar todos los contratos, adiciones, prórrogas, modificaciones y acuerdos, entre otros, que resulten necesarios para garantizar la prestación del objeto contratado en forma oportuna y eficiente, las cuales deben efectuarse de conformidad con los principios de planeación y responsabilidad y en estrictos términos del parágrafo 40 de la Ley 80 de 1993 o de las normas que resulten aplicables al caso concreto.

Conforme a las consideraciones señaladas en precedencia las partes resuelven,

PRIMERO: Reiniciar el contrato No. 316 de 2024 cuyo objeto corresponde a "*ALQUILER DE MAQUINARIA A TODO COSTO CON EL FIN DE APOYAR EL MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE ISNOS – HUILA*", toda vez que fueron superados los motivos que originaron su suspensión y se ha cumplido el plazo pactado para tal fin.

SEGUNDO: El contratista se compromete a realizar las respectivas actualizaciones a las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato.

Dirección:Cra 3 # 4-26 Parque Principal
Teléfono: 3187375139 - 3232795856
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co
www.isnos-huila.gov.co

La presente acta forma parte del contrato, por lo cual se anexará al expediente del mismo. En constancia y para todos los efectos legales se firma por los que en él intervienen, en el Municipio de Isnos – Huila, a los catorce (14) días del mes de enero de 2025.

JOSE ALFREDO MUÑOZ MUÑOZ
Alcalde Municipal Isnos-Huila

JOAN MANUEL MUÑOZ MOTTA
Asesor Jurídico Oficina De Contratación

URIEL FELIPE ORTÍZ MUÑOZ
Secretario de Planeación, Servicios Públicos e Infraestructura
Supervisor

JAIVER GUZMÁN
Representante legal Contratista

Proyectó,
Paula Andrea Real Home
Asesora Jurídica, Secretaría de Planeación

Dirección:Cra 3 # 4-26 Parque Principal
Teléfono: 3187375139 - 3232795856
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co
www.isnos-huila.gov.co